



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0218 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de junio de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a:

1.- Oficiar a la Presidencia de la República del Estado de Chile, Senado y Cámara de diputados, a fin de manifestar un voto de rechazo a la Empresa Sanitaria Aguas del Altiplano S.A., solicitando formalmente, que la referida empresa se estaticé.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Se registra la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, quien da sus fundamentos a la sala.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sres. José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 17 de junio de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA